

Bases del concurso

ORGANIZACIÓN

El titular de la presente promoción es Visitpaguera, cuya finalidad es realizar un concurso a través de la red social móvil Instagram y Facebook, en la que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

Ni Facebook ni Instagram patrocinan ni avalan ni administran en modo alguno la promoción, ni están asociados a la misma.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrá participar en la presente promoción cualquier persona física, mayor de 18 años, que posea una cuenta en Instagram o Facebook que durante el período de validez de la presente campaña participe en la acción según se propone en los términos descritos en estas bases.

DURACIÓN DEL CONCURSO

El plazo de la promoción se iniciará el día 15/09/2016 y finalizará el 17/09/2016, a las 23:59h

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

La inscripción en el concurso implica que el participante tenga una cuenta en Instagram o Facebook y que respete las condiciones de esta red (<http://Instagram.com/legal/terms/>). Además, para que la participación pueda ser validada, este perfil tiene que ser público.

Para participar y tratar de conseguir el premio bastará con:

- Hacerse seguidor de la cuenta de Instagram o Facebook de Visitpaguera.
- Subir una foto realizada en el día del turista del 15/09/2016.
- Etiquetar a Visitpaguera (en Instagram), poner el hashtag #visitpaguera y compartirla en Instagram o Facebook.
- Sólo se aceptarán imágenes publicadas desde Instagram o Facebook que hayan sido etiquetadas correctamente.
- Además, cualquier contenido que el promotor considere, a su solo criterio, no adecuado, inapropiado u ofensivo, no tomará parte en el concurso.
- Un jurado decidirá entre dichos finalistas al ganador del concurso. Para su elección, se valorará, entre otras características, la calidad, creatividad, originalidad, ejecución artística y el grado de relación con el tema propuesto, siempre según el jurado. Paguera SportRegion subirá a su página de Facebook e Instagram las fotos que considere oportunas para promover el concurso.

ANUNCIO DE LOS GANADORES

Visitpaguera se pondrá en contacto con los ganadores a través de Instagram o Facebook y publicándolo en la web de Visitpaguera, dejando un comentario en las fotos ganadoras, y/o por las vías a su alcance que considere oportunas.

Visitpaguera dará a conocer los ganadores en un plazo de 2 días naturales una vez haya concluido la campaña. En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con los ganadores en el plazo de 15 días, Visitpaguera quedará eximida de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otro ganador.

PREMIOS

- 1- Estancia gratuita de 4 noches para 2 personas en un hotel en Paguera de 3 estrellas (sujeto a disponibilidad).

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso en Instagram o Facebook , que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en esta red puedan ser compartidos con el resto de usuarios de Instagram o Facebook y otras redes sociales. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Instagram o Facebook .

DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del premio por el ganador supone dar el consentimiento a Visitpaguera para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en el material promocional relacionado con la presente campaña.

Cada participante manifiesta y se responsabiliza de que ostenta los derechos de imagen y propiedad intelectual sobre todo el material que utilice para la promoción, previo su consentimiento, durante el disfrute de sus premios, cediendo su imagen a Visitpaguera en los mismo extremos expresados anteriormente.

RESPONSABILIDADES

El mero hecho de participar en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.

El promotor se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del concurso.

Visitpaguera se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.

Visitpaguera se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o la anulación definitiva en su caso, con la suficiente antelación y publicidad.

Visitpaguera no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Instagram o Facebook o internet.

Además, Visitpaguera excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.

Igualmente, Visitpaguera se exime de toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran deberse al uso indebido, manipulación o mutilación que usuarios o terceros no autorizados pudieran realizar respecto del contenido general de la presente página, así como de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual que pudiera producirse, por falta de cumplimiento de las exigencias establecidas en esta web.

No podrán participar en la promoción y, por lo tanto, resultar agraciados, los empleados y familiares hasta el primer grado de consanguinidad de la entidad mercantil Visitpaguera.